



PROVEEDOR	COMPRADOR
O & M MTTTO. Y SERVICIO, S. A. DE C. V. [REDACTED]	CONAMYPE NIT: 0614-151117-106-1 Alameda Manuel Enrique Araujo, Plaza Suiza Edificio CONAMYPE San Salvador, El Salvador
Mediana Empresa ID: 21703	

Emitir factura de consumidor final con IVA a nombre de **CONAMYPE**

Entrega de Quedan únicamente lunes y jueves de 8:00 a.m. a 11:45 a.m. y de 1:00 p.m. a 3:15 p.m.
Para trámite de Quedan presentar copia de la orden de compra y acta de recepción de bienes y/o servicios en original

*** CONAMYPE POSEE LA CATEGORIA DE AGENTE DE RETENCION ***

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Valor Total
3.00	<p>SERVICIOS DE 13 PERSONAS DE LIMPIEZA, 2 PERSONAS DE SERVICIOS VARIOS QUE PUEDAN CONDUCIR MOTOCICLETA Y VEHÍCULO, MÁS 2 PERSONAS PARA MANTENIMIENTO PARA LAS OFICINAS DE CONAMYPE DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2022:</p> <p>El Oferente del servicio deberá cumplir y suministrar de forma permanente lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Poner a disposición hasta 13 personas de limpieza y 2 personas de servicios varios que puedan conducir motocicleta y vehículo y 2 persona para mantenimiento general es decir en total hasta 17 personas. 2. El personal de limpieza deberá cumplir con un horario de trabajo de lunes a viernes de 6:00 a.m. a 4:00 p.m., con dos recesos, uno para desayuno de 7:30 a.m. a 8:15 a.m. y otro para almuerzo de 12:00 a 12:45 p.m., de ser necesario se podrá alternar los recesos por turnos. 3. Las personas de servicios varios deberán tener un horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes, el receso de almuerzo se hará de acuerdo a su ubicación procurando cumplir con el horario de los empleados de la institución 4. Toda comunicación e instrucciones se realizarán por medio de la unidad de Servicios Generales. 5. El personal de limpieza prestará la colaboración en diferentes actividades que requieran de sus servicios. 6. El personal podrá ser rotado cuando CONAMYPE solicite rotación del personal. 7. Dentro del recurso propuesto se deberá asignar un supervisor, a tiempo parcial para las diferentes dependencias, quien deberá realizar visitas mensuales y quien será el responsable del seguimiento y buen funcionamiento de la limpieza en la institución, el mismo deberá asistir a reuniones cuando el administrador del contrato se lo solicite; el supervisor propuesto no deberá generar ningún costo para la CONAMYPE. 8. CONAMYPE podrá aumentar o disminuir el número de personas subcontratadas en función de la disponibilidad de presupuesto asignado a la Licitación. 9. Todo el personal deberá contar con su respectivo uniforme. 10. E oferente debe otorgar las prestaciones de ley correspondientes a sus empleados, sin excepción alguna. 11. El personal a contratar deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) Edad mínima 20 años y máxima 55 años, b) Haber cursado por lo menos 4o grado, c) Preferentemente con experiencia en labores de limpieza de oficina, o en mensajería o manejo para los de servicios varios. 12. Al momento de presentar el personal de limpieza por la empresa contratada, se deberá entregar un expediente por cada persona de limpieza, el cual deberá incluir, al menos, lo siguiente: Copia de Documentos personales (DUI, NIT), una referencia personal, certificado académico y licencia de conducir vigente en el caso del personal de mensajería 13. Una vez adjudicado y firmado el contrato, el contratante no puede modificar los montos por incrementos de salario mínimo urbano o rural; CONAMYPE no puede aumentar el monto del contrato, por el mismo servicio, el cual se mantendrá invariable, después que este se ha firmado. 	9,658.200	28,974.60

"ESTIMADO PROVEEDOR FAVOR DETALLAR EL TIEMPO DE LA GARANTIA Y NUMERO DE SERIE DE PRODUCTOS EN LA FACTURA"

Esta contratación cumple con lo dispuesto en el instructivo 02/2015 de la UNAC, relativo a la prevención y erradicación del trabajo infantil en las compras públicas



COMISIÓN
NACIONAL DE LA
MICRO Y PEQUEÑA
EMPRESA

Orden de Compra No: 2022GOES0071

Fecha de la orden de compra:

28 de septiembre de 2022

Solicitud de compra No.:

S-USG-0155-2022

54307 SERVICIOS DE LIMPIEZAS Y FUMIGACIONES.	0101	28,974.60		
	Total:	28,974.60		
TOTAL INCLUYE IVA\$				28,974.60

FORMA DE PAGO: MEDIANTE PAGO MENSUALES POR LA PRESTACION DE SERVICIO DE \$9,658.200, POR CADA MES (DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2022)

PLAZO DE EJECUCION O ENTREGA: A PARTIR DE 01/10/2022 AL 31/12/2022

EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR UN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR \$2,897.46, A NOMBRE DE CONAMYPE A MAS TARDAR EL DIA 14 DE OCTUBRE DE 2022, LACUAL PUEDE SER UN CHEQUE DE CAJA, CERTIFICADO O FIANZA

ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA: MELVIN EFRAIN SANTOS AGUILAR, msantos@conamype.gob.sv, TEL: 25929120.



EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN VERSION PUBLICA EN VISTA QUE CONTIENE INFORMACION CONFIDENCIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN ART 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

"ESTIMADO PROVEEDOR FAVOR DETALLAR EL TIEMPO DE LA GARANTIA Y NUMERO DE SERIE DE PRODUCTOS EN LA FACTURA"
Esta contratación cumple con lo dispuesto en el instructivo 02/2015 de la UNAC, relativo a la prevención y erradicación del trabajo infantil en las compras públicas